

La Floresta, 5 de octubre de 2023.

**GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA**

**RESOLUCIÓN No. 312/2023**

**ACTA N° 025/2023**

**VISTO:** EE-2023-82-1290-00406- relacionado con actividad organizada por la Comisión de Fomento de Araminda, 1er. Encuentro de DUATLÓN, a realizarse el 8 de octubre de 2023.

**RESULTANDO:** que se solicitan autorización, apoyo con baños, contenedores de residuos y difusión del evento.

**CONSIDERANDO:**

- 1- que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- 2- que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 025/2023 de fecha 5 de octubre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto,

**EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:**

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 7.991 (Pesos Uruguayos siete mil novecientos noventa y uno) a la empresa Reboiras Fernández Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de contratación de dos baños portátiles ( uno de ellos accesible) para el desarrollo de la actividad organizada por la Comisión de Fomento de Araminda, 1er. Encuentro de DUATLÓN, a realizarse el 8 de octubre de 2023.
2. Autorizar la realización y difusión del evento, por los medios correspondientes al Municipio.
3. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
4. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Notifíquese,. Archívese.-

  
Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

  
La Floresta  
municipio  
canario

  
Vicente Amicone  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Briselli  
Concejala  
Municipio La Floresta

  
E. Pereyra  
Concejal